

# **Proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal. 2 plazas. Resolución de 29/09/2021.**

Con fecha 7 de octubre de 2021 se publica en el B.O.E. núm. 240, de 7 de octubre de 2021, Resolución de 29 de septiembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria.**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán presentar una única solicitud cumplimentada electrónicamente. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud electrónica de admisión a procesos selectivos. Cada aspirante podrá participar en el proceso selectivo de una o de varias plazas de las convocadas.

La presentación de solicitudes se hará en plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», **desde el día 8 al día 27 de octubre de 2021.**

## **Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

### **Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

Con **fecha 17 de noviembre de 2021** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 11 de noviembre de 2021**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 18 de noviembre hasta el día 1 de diciembre de 2021**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con **fecha 13 de septiembre de 2022** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 8 de septiembre de 2022** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, se convoca a todas las personas admitidas a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se publica la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo. La lista de personas excluidas, con expresión de las causas de su no admisión, figura como Anexo I a esta resolución.

**Relación definitiva de personas aspirantes admitidas**

## **Fase de oposición**

### **Primer ejercicio**

### **Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio**

Con **fecha 19 de octubre de 2022**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 19 de octubre de 2022**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

- **Plantilla**

- **Cuaderno de examen**

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 20 hasta el día 24 de octubre de 2022**, ambos inclusive.

### **Nueva relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio**

Con **fecha 21 de octubre de 2022**, se publica en el Servicio de PAS, **Revisión de oficio de 21 de octubre de 2022**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se corrigen las puntuaciones de la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

### **Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio**

Con **fecha 26 de octubre de 2022**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 26 de octubre de 2022**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), se convoca a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización

Fuente: [http://serviciopas.ugr.es/pages/pas\\_funcionario/acceso/escala-gestion-subgrupo-a2/gestion-comunicacion/index](http://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/acceso/escala-gestion-subgrupo-a2/gestion-comunicacion/index)

del segundo ejercicio y se publican las instrucciones y criterios de corrección del citado segundo ejercicio (Anexo II).

## Segundo ejercicio

### Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha 8 de noviembre de 2022, se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 8 de noviembre de 2022, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

- Cuaderno de examen

- Plantilla Supuesto A

- Plantilla Supuesto B

Se abre plazo para posibles reclamaciones, desde el día 9 hasta el día 11 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

### Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha 14 de noviembre de 2022, se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 14 de noviembre de 2022, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo I y la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio y la puntuación total obtenida en la fase de oposición, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, desde el día 15 hasta el día 28 de noviembre de 2022, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (acceso a procedimiento), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

## Fase de concurso

### Valoración provisional

Con fecha 17 de NOVIEMBRE de 2022 se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 17 de noviembre de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación de personas aspirantes que contiene la valoración provisional de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, desde el día 18 de noviembre hasta el día 1 de diciembre de 2022, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad de Granada [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

### Valoración definitiva

Con fecha 23 de noviembre de 2022 se publica en el Servicio de PAS, Acuerdo de 23 de noviembre de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación de aspirantes con la valoración definitiva de la fase de concurso, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en este sitio web, desde el día 24 de noviembre hasta el día 9 de diciembre de 2022, para presentar en el Servicio de PAS, la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

## Nombramiento

En el BOJA número 238 de 14 de diciembre de 2022 se publica la Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Comunicación de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.